

ACTA DEL JURADO constituido para la revisión, valoración y selección de ofertas presentadas al Concurso de proyectos para la contratación del servicio: redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y, en su caso, la Dirección Facultativa para la construcción del “Stellarium Ávila Center” (Sesión 3ª).

Expediente nº: 2404/2023	Órgano Colegiado:
	Jurado Concurso Proyectos “STELLARIUM AVILA CENTER”

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria (sesión 3ª)
Fecha	18 de diciembre de 2023
Duración	Desde las 10,30 hasta las 15 horas (* se produce una interrupción -descanso- entre las 12,00 y las 12,30 h.
Lugar	Edificio de Centros Universitarios (c/ Canteros)
Presidida por	Armando García Cuenca
Secretario	José Miguel López del Barrio
Asistente técnico	Laura Rodríguez Saéz

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
D. Roberto Rodríguez Pindado, Técnico del Área de Asuntos Europeos, Energía y Turismo. Diputación Provincial de Ávila	SI
D. José Luis Jiménez Rubio, Jefe de Servicio de la Oficina Técnica. Diputación Provincial de Ávila.	SI



D ^a . Carmen de Andrés González, Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo – Junta de Castilla y León.	SI
D ^a . Rosa San Segundo Romo, Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente – Delegación Territorial de Ávila Junta de Castilla y León	NO
D. Darío Álvarez Álvarez, Director y Profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura – Universidad de Valladolid.	SI
D. Jesús de los Ojos Moral, Profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid.	SI
D. Tristán López-Chicheri, CEO-Senior Partner del estudio de arquitectura L35.	SI

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación y propuesta del asunto incluido en el Orden del Día.

ASUNTO ÚNICO. - Concurso de proyectos para la contratación del servicio: redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y, en su caso, la Dirección Facultativa para la construcción del “Stellarium Ávila Center”. SELECCIÓN DEFINITIVA PROYECTO -sesión 3^a- (Expte 2404/2023).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.
Unanimidad (8)

Comienza la sesión, tras saludar a los presentes, por el Presidente del Jurado del Concurso de proyectos para la contratación del servicio: *redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y, en su caso, la Dirección Facultativa para la construcción del “Stellarium Ávila Center”*, se abre la sesión, exponiendo brevemente el motivo de esta convocatoria.

Seguidamente, por el Presidente del Jurado, se da cuenta de los aspirantes que pueden optar a esta 2^a fase del concurso, y que son:

ENTIDADES TITULARES DE LOS PROYECTOS
Sukunfuku Studio
Agi Architects Spain S.L.
Estudio González Arquitectos
Arias Garrido Arquitectos SLP
UTE MEK
Izaskun Chinchilla Moreno
Mario Galiana Liras
Healthcare Arquitectos S.L.U.
Si me lo cuentan no me lo creo S.L.P.
DAD Arquitectura S.L.



Fernando Visedo Manzanares
F.G.U.V.A. Carlos Fernando Cabezas Pascual

Comienza la valoración de los proyectos presentados por los 11 aspirantes presentados (de los 12 que superaron la 1ª fase del procedimiento), que, de forma anónima, han presentado en tiempo y forma los correspondientes proyectos. El resultado de la misma es el siguiente:

ENTIDAD TITULAR DEL PROYECTO (bajo seudónimo)	CALIFICACIÓN (puntos)
NGCI232 NGCI232	27+7+5= 39
M81M81	23+5+3= 31
UMBR4 UMBR4	12+7+3= 22
220ESTRELLAS220ESTRELLAS	35+10+5= 50
SOLARIS SOLARIS	18+7+4= 29
A33Z-A33Z	30+7+5= 42
MDM	5+0+0= 5
323349 323349	8+3+3= 14
ESPACIOTIEMPOESPACIO	19+7+4= 30
KAELUM TERRA	6+2+1= 9
CIELO INTERIOR	5+5+3= 13

A continuación, por los miembros del jurado se exponen las razones de la puntuación otorgada a los tres concurrentes que han obtenido la mayor puntuación. Dichos motivos se resumen a continuación:

- En relación con el proyecto clasificado en primer lugar (220 ESTRELLAS)

El proyecto utiliza como argumento general la forma de una serie de constelaciones, estableciendo una relación de partida entre la organización del edificio y el firmamento, lo que se considera un planteamiento inteligente que da como resultado una forma interesante y adecuada al lugar. La orografía se utiliza como mecanismo de proyecto, de manera que el propio edificio acaba siendo un elemento más de la topografía del terreno sin recurrir a manierismos al uso, siempre en diálogo con el paisaje circundante. El proyecto presenta un excelente desarrollo en todas sus partes, incluyendo aspectos didácticos y expositivos. Se valora la utilización de materiales sostenibles y apropiados para el lugar en el que se integra el edificio. Se valora también la organización del paisaje exterior y de la secuencia de miradores como parte importante del proyecto. Se trata de un proyecto muy coherente y completo, con una cuidada representación y una acertada narración, muy efectivo en su respuesta a los objetivos planteados en el concurso, con un alto nivel de credibilidad.

- En relación con el proyecto clasificado en segundo lugar (A332)

El proyecto propone una integración mimética con el paisaje, mediante una arquitectura excavada en la tierra, discreta y correcta en su organización, aunque con un excesivo énfasis en el pórtico frontal de acceso. Se valora la capacidad de síntesis del proyecto y su implantación en el lugar, todo ello mediante una elaborada representación en total consonancia con sus intenciones y objetivos.

- En relación con el proyecto clasificado en tercer lugar (NGCI232):

El proyecto parte de unas referencias muy interesantes y un planteamiento correcto de implantación y de relación con el paisaje, aunque en su desarrollo esa relación queda minimizada por un carácter excesivamente introspectivo en la organización de los espacios.

Finalizado el proceso de análisis, valoración y demás incidencias de cada uno de los proyectos presentados, determinada la puntuación de cada uno de ellos; y, una vez siendo firme la misma, se procede a conocer la identidad de cada uno de los proponentes.



Seguidamente, se detalla la puntuación final -y consecuente clasificación- con la que se ha calificado a cada uno de los proyectos presentados:

Clasificación	ENTIDAD TITULAR DEL PROYECTO	CALIFICACIÓN (puntos)
1º	Estudio González Arquitectos	50
2º	F.G.U.V.A. Carlos Fernando Cabezas Pascual	42
3º	Mario Galiana Liras	39
4º	Agi Architects Spain S.L.	31
5º	Fernando Visedo Manzanares	30
6º	UTE MEK	29
7º	Sukunfuku Studio	22
8º	Arias Garrido Arquitectos SLP	14
9º	Izaskun Chinchilla Moreno	13
10º	DAD Arquitectura S.L.	9
11º	Healthcare Arquitectos S.L.U.	5
No presentado	Si me lo cuentan no me lo creo S.L.P.	-

En consecuencia, a la vista de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, **el Jurado propone la adjudicación** del contrato de servicios de **REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL “STELLARIUM AVILA CENTER”, COMO CENTRO DE INNOVACIÓN EN MATERIA DE ECOTURISMO ASTRONÓMICO**, y, el servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras, a: **ESTUDIO GONZÁLEZ ARQUITECTOS**.

Comprendiendo este contrato

- Redacción del Proyecto Básico, según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Redacción del Proyecto de Ejecución, en el que se incluirán los proyectos anexos o complementarios que sean necesarios, según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Dirección facultativa de las obras, incluida la coordinación de Seguridad y Salud, y la dirección de infraestructuras de telecomunicaciones, Pliego de Prescripciones Técnicas.

Quedando en **segundo y tercer lugar** respectivamente **F.G.U.V.A. Carlos Fernando Cabezas Pascual**; y **Mario Galiana Liras**.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

